

Mesa Técnica - OPIAC DFM-OAAS

Unirse

Mar 7/10/2025, 'de' 3:00 PM a 3:30 PM

Mesa Técnica - OPIAC D...

Chat

Detalles

+3 19:03

LA

AC +21

Unirse

↩ Aceptado

↻ Copiar vínculo

→ Reenviar

⋮

⏪

martes, 7 de octubre de 2025 3:00 p. m. - 3:30 p. m.

Reunión de Microsoft Teams

Ocultar información de la reunión

^

3.2 Reconversión OPIAC D...

⋮

- 06/10/2025 se actualiza archivo de PPT por ajuste corrección información datos valor CDP.

Estimados integrantes del Comité Asesor de Contratación.

En mi calidad de apoyo a la Secretaría Técnica, por medio del presente se remite la documentación de los siguientes procesos:

- Contratación Directa, Convenio Interadministrativo, Dirección de Formalización Minera.

Mesa Técnica - OPIAC DFM-OAAS

Unirse?

Mar 7/10/2025, 'de' 3:00 PM a 3:30 PM

Mesa Técnica - OPIAC DFM-OAAS

Ministerio de Minas y Energía

46:46

ControlarSepararChatGenteParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrofonoComparte

VALOR TOTAL DEL COVENIO

MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.798.830.000,00)

APORTE MINISTERIO

MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.635.300.000) M/CTE

CDP /ORIGEN DEL RECURSO

N° DE CDP

187025
188525
188625

FECHA EXPEDICIÓN:

2025-02-21
2025-03-06
2025-03-06

VALOR CDP'S

613.000.000,00
1.022.300.000,00

FORMA DE PAGO

De conformidad con los productos entregados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato

Desembolso	Porcentaje del Valor del Aporte MME	Valor (COP)	Número de Productos
Primer Desembolso	50%	817.650.000,	1
Segundo Desembolso	40%	654.120.000	10
Tercer Desembolso	10%	163.530.000	13

RUBROS

Posición Catálogo de Gasto	Descripción del Rubro	Valor (COP)
C-2105-1900-11-53105E-2105004-02	FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	120.000.000,00
C-2105-1900-11-53105E-2105021-02	SERVICIO DE GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AGENDAS DE TRABAJO PARTICIPATIVAS ENTRE LA COMUNIDAD Y EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO - FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO	493.000.000,00
C-2104-1900-22-40302A-2104031-02	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARTESANALES) Y PEQUEÑOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	782.300.000
C-2104-1900-18-40302A-2104009-02 A	SERVICIO DE DIVULGACIÓN DEL SECTOR MINERO - FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	240.000.000

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

www.minenergia.gov.co

18:37

ControlarSepararChatGente24ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrofonoComparte

DESEMBOLSOS-DETALLE

Primer desembolso: Un primer desembolso, por valor de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$817.650.000,00)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, que corresponde al **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del aporte del Ministerio, previa entrega y aprobación por parte de la supervisión del convenio del entregable: (a)

a. Documento que contenga: Plan operativo de actividades, cronograma de actividades, metodología de cada actividad y de cada producto, plan de inversiones, y lista de profesionales.

Segundo desembolso: Un segundo desembolso, por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$654.120.000,00)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, que corresponde al **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del valor total del aporte del Ministerio, previa entrega y aprobación por parte de la supervisión del convenio de los siguientes entregables:

B. Elaboración de cuatro (4) documentos de caracterización sociocultural de las comunidades priorizadas en el marco de la MRA, como insumo fundamental para el diseño de soluciones energéticas en comunidades de la Amazonía colombiana. (a) Dos (2) para el segundo desembolso y (b) dos (2) para el tercer desembolso.

C. Elaboración de cuatro (4) documentos de caracterización económica y de medios de vida de las comunidades priorizadas en el marco de la MRA, para soluciones energéticas en comunidades indígenas de la Amazonía colombiana. (a) Dos (2) para el segundo desembolso y (b) dos (2) para el tercer desembolso.

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

www.minenergia.gov.co

3:43 p.m.
7/10/2025

ESP LAA

JR

AG

LB

MJ

NN